ICCU-221-501

Bogotá D.C., 24 de marzo del 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 221-2025**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO DE OBRA No. 141-2025
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **APROBACIÓN INFORME TECNICO MENSUAL 11 - OBRA**

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones establecidas en las Cláusulas 9 y 10 del contrato de interventoría y con base en las obligaciones contractuales del contratista descritas en las Cláusulas 9 y 10 del contrato de obra, esta interventoría ha revisado el informe técnico mensual No.11 del mes de febrero de 2026.

Así las cosas, una vez verificado el cumplimiento de las actividades programadas, el avance físico y financiero reportado y, la presentación de los soportes técnicos, legales, administrativos y financieros requeridos, esta interventoría aprueba el presente informe técnico mensual No.11.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes.

JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS
Director de Interventoría
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
C.C.
Proyecto: FMMM